ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IÑIGUEZ & VERGARA REDU S.A.

En la ciudad de Manta, a los 10 días del mes de marzo 2020, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida 50, junto al condominio Terranova, a las diez horas se reúnen las siguientes personas, en calidad de accionistas de la Compañía IÑIGUEZ & VERGARA REDU S.A.:

ACCIONISTA	CAPITAL	% DE ACCIONES
Karina del Rosario Iñiguez Pazmiño	USD 760.00	95%
Eduardo Bolívar Iñiguez Luzuriaga	USD 40.00	5%
TOTAL	**USD 800,00**	**100%**

Como Presidente de la Junta actúa la Dra. Karina del Rosario Iñiguez Pazmiño y como Secretario el señor Eduardo Bolívar Iñiguez Luzuriaga quien, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías ha procedido a formar la lista de asistentes, encontrando que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Empresa, por lo que se resuelve constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

Por unanimidad, se decide conocer sobre el siguiente orden del día:

1. El informe presentado por la Gerente General
2. El informe de Comisario de la compañía, y
3. Presentación y aprobación del balance correspondiente al año 2019.

Toma la palabra la. Dra. Karina del Rosario Iñiguez Pazmiño, quién pone a consideración los puntos del orden del día.

Luego de las deliberaciones del caso, y de la lectura de los documentos constantes en el orden del día, por unanimidad se decide:

1.- ENTREGA DE INFORME DE GERENTE GENERAL

Se realiza la entrega de los informes económicos de la empresa por cada uno de los Estados Financieros contables correspondiente al año 2019; procediendo la Dra. Karina del Rosario Iñiguez Pazmiño Gerente General con la lectura del mismo y a la vez se da la aprobación de la abstención de la Sra. Gerente por parte de la junta de unanimidad.

2.- APROBACIÓN DE INFORME POR COMISARIO

El Presidente de la compañía Dr. Juan Pablo Vergara Bize solicita al comisario principal, Ing. Silvino Mero quien dará lectura al informe de la empresa, indicando que el estado financiero se encuentra distribuido por los accionistas de la empresa cumpliendo con las normas de contabilidad estrictamente apegadas a las leyes contables de acuerdo a la Ley de Compañías.

3.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL BALANCE ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019

El Dr. Juan Pablo Vergara Bize presidente de la Compañía; le solicita a la Ing. María Bertha Anchundia López contadora de la compañía, que presente su informe correspondiente al año 2019.

La misma que indica que los Estados de Resultados y Situación Financiera de la empresa se encuentran distribuidos por cada uno de los accionistas presentes en la junta general, y que el informe cumple con las normas de contabilidad estrictamente apegadas a las leyes contables de acuerdo a la Ley de Compañías, dando a conocer lo que reflejan sus activos con un valor de $ 33,996.38, pasivo $ 5,115.70, y su capital con $ 28,880.68.

La Compañía tuvo ingresos $ 38,337.50, y tuvo de gasto $ 14,194.63, por lo tanto generó una ganancia $ 24,142.87.

Dentro de este reporte se incluye que la compañía presenta sus estados financieros conciliados de NEC a NIIF cumpliendo con las exigencias de la Superintendencia de Compañías. Se dio la correspondiente aprobación del informe por la unanimidad de los accionistas presentes en la junta.

Se concede un receso para que el Secretario de la Junta redacte la presente acta.

Una vez reinstalada la sesión es leída, aprobada y firmada por el Presidente de la Junta, Accionistas y el Secretario que certifica.

Dra. Karina del Rosario Iñiguez Pazmiño
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA

Sr. Eduardo Bolívar Iñiguez Luzuriaga
ACCIONISTA - SECRETARIO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IÑIGUEZ & VERGARA REDU S.A.

En la ciudad de Manta, a los 10 días del mes de marzo 2020, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida 50, junto al condominio Terranova, a las diez horas se reúnen las siguientes personas, en calidad de accionistas de la Compañía IÑIGUEZ & VERGARA REDU S.A.:

ACCIONISTA	CAPITAL	% DE ACCIONES
Karina del Rosario Iñiguez Pazmiño	USD 760.00	95%
Eduardo Bolívar Iñiguez Luzuriaga	USD 40.00	5%
TOTAL	**USD 800,00**	**100%**

Como Presidente de la Junta actúa la Dra. Karina del Rosario Iñiguez Pazmiño y como Secretario el señor Eduardo Bolívar Iñiguez Luzuriaga quien, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías ha procedido a formar la lista de asistentes, encontrando que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Empresa, por lo que se resuelve constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

Por unanimidad, se decide conocer sobre el siguiente orden del día:

1. El informe presentado por la Gerente General
2. El informe de Comisario de la compañía, y
3. Presentación y aprobación del balance correspondiente al año 2019.

Toma la palabra la. Dra. Karina del Rosario Iñiguez Pazmiño, quién pone a consideración los puntos del orden del día.

Luego de las deliberaciones del caso, y de la lectura de los documentos constantes en el orden del día, por unanimidad se decide:

1.- ENTREGA DE INFORME DE GERENTE GENERAL

Se realiza la entrega de los informes económicos de la empresa por cada uno de los Estados Financieros contables correspondiente al año 2019; procediendo la Dra. Karina del Rosario Iñiguez Pazmiño Gerente General con la lectura del mismo y a la vez se da la aprobación de la abstención de la Sra. Gerente por parte de la junta de unanimidad.

2.- APROBACIÓN DE INFORME POR COMISARIO

El Presidente de la compañía Dr. Juan Pablo Vergara Bize solicita al comisario principal, Ing. Silvino Mero quien dará lectura al informe de la empresa, indicando que el estado financiero se encuentra distribuido por los accionistas de la empresa cumpliendo con las normas de contabilidad estrictamente apegadas a las leyes contables de acuerdo a la Ley de Compañías.

3.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL BALANCE ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019

El Dr. Juan Pablo Vergara Bize presidente de la Compañía; le solicita a la Ing. María Bertha Anchundia López contadora de la compañía, que presente su informe correspondiente al año 2019.

La misma que indica que los Estados de Resultados y Situación Financiera de la empresa se encuentran distribuidos por cada uno de los accionistas presentes en la junta general, y que el informe cumple con las normas de contabilidad estrictamente apegadas a las leyes contables de acuerdo a la Ley de Compañías, dando a conocer lo que reflejan sus activos con un valor de $ 33,996.38, pasivo $ 5,115.70, y su capital con $ 28,880.68.

La Compañía tuvo ingresos $ 38,337.50, y tuvo de gasto $ 14,194.63, por lo tanto generó una ganancia $ 24,142.87.

Dentro de este reporte se incluye que la compañía presenta sus estados financieros conciliados de NEC a NIIF cumpliendo con las exigencias de la Superintendencia de Compañías. Se dio la correspondiente aprobación del informe por la unanimidad de los accionistas presentes en la junta.

Se concede un receso para que el Secretario de la Junta redacte la presente acta.

Una vez reinstalada la sesión es leída, aprobada y firmada por el Presidente de la Junta, Accionista y el Secretario que certifica. fdo.) Karina del Rosario Iñiguez Pazmiño, Presidente de la Junta y Accionista.- fdo.) Eduardo Bolívar Iñiguez Luzuriaga, Accionista -Secretario.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA A LA QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO.

Manta, 10 de marzo de 2020.

Sr. Eduardo Bolívar Iñiguez Luzuriaga
SECRETARIO